

**Expediente: ST2021-0-09**

Visto el expediente tramitado para los trabajos de renovación de fontanería, sanitarios, instalación de protección contra incendios y gases medicinales de diversas zonas de hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento abierto simplificado y pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto estimado de cuatrocientos cincuenta mil ciento ochenta y dos euros con treinta y ocho céntimos (450.182,38 €), para un plazo de ejecución de dos meses y medio.

Habiéndose solicitado autorización a la D.G. de Infraestructuras Sanitarias conforme a la Instrucción de fecha 1 de marzo de 2021, se impone la necesidad de impulsar de oficio la tramitación del expediente con la finalidad de adecuar los plazos de publicación preceptivos en el Perfil de Contratante, a la necesidad urgente de llevar a cabo la ejecución del contrato en los meses estivales, aprovechando el cierre de los controles de Hospitalización afectados. Existiendo además razones de interés público para no interrumpir las prestaciones más allá del mínimo tiempo posible.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

**RESUELVE**

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de cuatrocientos cincuenta mil ciento ochenta y dos euros con treinta y ocho céntimos (450.182,38 €) (dividido en 372.051,55 € de Base imponible más 78.130,83 € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 63100

Anualidad	Importe
2021 (2,5 meses)	450.182,38 €

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

